

**FECHA: 06/06/2023**

**ANEXO NRO. Nro. 2**

**REGLAMENTO TÉCNICO TURISMO SPECIAL DE LA COSTA**

En reunión de pilotos de la competencia de Mar de Plata realizada el pasado 4 de junio de 2023, en presencia del comisario técnico de la categoría Turismo Special de la Costa, se aprobó por votación de la mayoría que, a partir de la próxima fecha de competición, solo se podrán utilizar los discos de freno de Ford F 100 de 285 mm. Es decir, discos de freno de calle de reposición comercial.

Dejandose de utilizar los de la marca FHIT y Caparrós, quedando su uso totalmente prohibidos.

El único trabajo permitido a los discos de freno es realizar algún tipo de ranurado para las descargas de polvillo de las pastillas de freno

  
DANIEL JORDAN  
F.F.A.D. MAR Y SIERRAS  
TESORERO

  
TURISMO SPECIAL DE LA COSTA  
JULIO LOPEZ DE CALATAYUD  
PRESIDENTE